Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

DICTAMEN UOC N°20/2023

Señor
Abg. Horacio Fernández Morínigo, Intendente
Municipalidad de Itauguá
Presente

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los **07 días del mes de noviembre** *del año dos mil veintitrés, Abg. Analía Cañete responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá,* ***inicia el estudio de ofertas y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAPIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL" ID Nº 436.500*** *en el rubro* ***541*** *"Adquisición de muebles y enseres".*

ANTECEDENTES

El ID fue incorporado en el PAC bajo el ID ***436.500***

Comunicación Inicio del llamado, *a DNCP a través de la Nota de fecha 18/10/2023 con número de expediente* 319337
Fecha Tope de Consultas: *30 de octubre de 2023 – 07:59 horas*
Consultas: *No se verifican consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*
Carta de Invitación del Proceso*, se verifica el Pliego de Bases y Condiciones publicada en el SICP.-*
Adendas: *Adenda N° 3 al pliego de bases y condiciones.*
Monto Total del Llamado*: Gs. 197.643.980 (Guaraníes ciento noventa y siete millones seis cientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta)*
Sistema de Adjudicación*: Por el Total*
Modalidad de Contrato*: Contrato Cerrado*

Financiamiento Presupuestario*: CDP Nº 4.200/2023 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto de Gs.205.000.000- (Guaraníes doscientos cinco millones)*
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se verifica constan las invitaciones a las siguientes firmas:

Nombre	*RUC*	*Teléfono*	*E-mail*
Francisco Sabino Rotela	787858-3	0521203686	Franci_rotela@hotmail.com
Comaco S.R.L	80056552-5	021- 646-500	comacosrl@gmail.com
Miguel Ángel Caballero Centurión	762230-9	0971399979	Itaugua_carreta@hotmail.com

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de noviembre de 2023, siendo las 08:30 horas, se ha procedido a la apertura de ofertas de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO
1	Francisco Sabino Rotela	787858-3	Franci_rotela@hotmail.com
2	Comaco S.R.L	80056552-5	comacosrl@gmail.com
3	Miguel Angel Caballero Centurion	762230-9	Itaugua_carreta@hotmail.com

-DATOS DE LA OFERTA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Analía Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	Francisco Sabino Rotela	787858-3	206.399.000	11.300.000
2	Comaco S.R.L	80056552-5	178.908.500	8.950.000
3	Miguel Ángel Caballero Centurión	762230-9	188.459.430	10.000.000

- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Francisco Sabino Rotela	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 206.399.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Comaco S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 178.908.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Miguel Ángel Caballero Centurión	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 188.459.430 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	43	1770724	NO
COMACO S.R.L.	9	1771396	NO
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	16		NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

No se cuenta con observaciones de los oferentes.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificarán las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación y a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

OFERENTE	*Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	*Documentos que acrediten la existencia legal*	*Documentos que acrediten las facultades del firmante.*
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
COMACO S.R.L	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Natalia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Remitiéndonos a los documentos y evaluados su correspondencia, se verifica que las empresas ***CUMPLEN*** *con los documentos sustanciales estipulados en las bases y condiciones del llamado.-*

-CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" Y "N" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme a la Sección REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto Requisitos de Calificación – Calificación Legal
Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados se detallan en el cuadro a continuación y las constancias forman parte de la presente acta (Constan en Anexos).

FRANCISCO SABINO ROTELA

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	FRANCISCO SABINO ROTELA	787858	4942712	No registra datos

COMACO S.R.L

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	MILCIADES TOLEDO MORINIGO COMACO S.R.L	2939784	4942747	No registra datos

MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	MIGUEL ANGEL CABALLERO	762230	4942974	No registra datos

Se determina que los miembros declarados de las empresas no se encuentran registrados en la nómina de funcionarios públicos.

Seguidamente, se cotejan a la fecha 08 de noviembre de 2023 los datos de las personas físicas inhabilitadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y se ha constatado que las mismas NO FIGURAN INHABILITADAS en el Registro de Sanciones del SICP, instancia de verificación para detectar si directores, gerentes, socios, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "m" y "n" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificada por la Ley Nº 6716/2021.

En consecuencia, se concluye que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º Inciso "m" y "n" de la Ley Nº 2051/03, por lo tanto ***CUMPLEN****, prosiguiéndose en consecuencia con el análisis y evaluación.*

- ***Teniendo en cuenta el monto de la oferta presentada por el oferente FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO S. ROTELA con RUC:787.858-3:***

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Anahí Benítez
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

Oferentes	Oferta debidamente Firmado	acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 206.399.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Considerando que la Reglamentación vigente ajusta los valores monetarios quedando la Contratación Directa inferiores a: GS 206.182.000 (Doscientos seis millones ciento ochenta y dos mil) y la oferta que se denota en la ilustración sobrepasa el valor de la modalidad solicitada en el presente llamado, motivo por el cual se rechaza la oferta de FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen de conformidad a las disposiciones del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Amalia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

	EMPRESA		Precio Referencial Promedio	COMACO			MIGUEL CABALLERO		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	Precio Unitario Promedio	Precio Unitario Iva incluido	%	Precio total Iva incluido	Precio Unitario Iva incluido	%	Precio total Iva incluido
1	Silla oficina estándar, tipo interlocutor o visitante, silla interlocutor cuatro patas s/br. Modelo isósceles con estructura de caño oblongo, de cuatro negras con regatones en polipropileno inyectado, pintadocon pintura epoxi negra, sin apoyar brazo, tapizado en tela alto impacto. **COLOR: NEGRO**	72	666.667	567.000	-15	40.824.000	633.333	-5	45.599.976
2	Sillas tándem de 3 (tres) asientos tapizados, sillas de 3 puestas, estructura tubular metálica de 2 mm, de espesor con pintura epóxica, con refuerzo en la estructura de la espuma inyectada de 5 cm, 35 cc, tapizado en tela alto impacto, con refuerzo en el centro de la estructura. MEDIDAS: Alto: 81 cm. Profundidad: 59 cm. Largo: 210 cm. Asiento y espaldar interno en madera, del piso al asiento debe tener 48cm ASIENTO: tapa posterior en polipropileno. Ancho: 47 cm. Profundidad: 41 cm. Espaldar: Ancho: 49cm. Alto: 34cm. **Color Negro**	32	998.667	1.099.000	10	35.168.000	948.733	-5	30.359.456
3	Silla de oficina giratoria jefatura, con posa brazos, tipo secretaria con respaldo reclinable y con regulación del mismo, con base giratoria, con una estructura de acero reforzada para aumentar la resistencia de cargas estaticas sobre el asiento, pintado en pintura epoxi aticorrosiva, con ruedas de doble giro, con apoya brazos vinilicos. **COLOR NEGRO**	10	982.000	900.000	-8	9.000.000	932.900	-5	9329000
4	Sillas altas cajeros	7	1.190.000	1.011.500	-15	7.080.500	1.190.000	0	8330000
5	Armario. Dimensiones: alrgo 0,90m, ancho 0,40 m y alto 1,80m. De dos (2) puertas corredizas, con cerradura a cierre central y llave de acero y terminación de plástico de polipropileno inyectado con cabeza flexible. Material: madera aglomerada con resina fenólica de granulometria fina, con tapa superior de 25 ml. de espesor, revestido con formica en ambas caras, con tapacanto en pvc de 1 ml. con 3 (tres) estantes internos para bibliorato y con reguladores de nivel de altura. **COLOR ROBLE NATURAL**	20	1.281.667	1.160.000	-9	23.200.000	1.217.583	-5,000050715	24.351.660
6	Armario bajo. Dimensiones: largo 1,20 m, anchol 0,60m y alto 0,90m de dos (2) puertas corredizas, con cerradura a cierre central y llave de acero y terminación de plástico de polipropileno inyectado con cabeza flexible. Material: madera aglomerada con resina fenólica de granulometria fina, con tapa superior de 25 ml, de espesor, revestido con formica en ambas caras, con tapacanto en pvc de 1ml, con 3 (tres)estantes internos para bibliloratos y con reguladores de nivelde altura. **COLOR: ROBLE NATURAL**	5	1.125.000	997.000	-11	4.985.000	1.125.000	0	5625000
7	Escritorio Jefatura/ directorio. Escritorio de 1,60 mts de largo x 0,60 mts de ancho x 0,73 mts de altura, con pasacables, tapa de melamina de 25 mm de espesor, pantalla cubre piernas en melamina de 18 mm tapa de espesor. Cajonera con tres cajones normal en melamina de 25mm color roble con tapa frontal y tapa superior, densidad de la melamina 600kg/m3 y revestido con lamina melaminica de baja presion en ambas caras, resistente a abrasivos, bordes rectos encabezados con tapacantosen polietileno con superficie visible y espesor de 2mm, de 0,40 mts ancho x 0,70 mts de alto y 0,45 mts de profundidad con cerradura. la altura del cajon debe ser de 0.15 mts de alto x 0,35 mts de ancho x 0,42 mts de profundidad, con guias metalicas telescopicas y tiradores inyectados en zamac de formato rectangular con pintura metalica en color plata. todos los muebles deben estar elaborados en madera aglomerada con tapacanto de pvc de 2mm de espesor, pegado en caliente. **COLOR ROBLE NATURAL**	15	1.656.667	1.400.000	-15	21.000.000	1.573.833	-5	23607495
8	Televisor LED de 55 pulgadas	1	2.895.000	2.869.000	-1	2.869.000	2.750.250	-5	2.750.250
9	Heladera , p/almacenar leche materna extraida .**Capacidad** : 300 lts aprox .c/2compartimientos con puerta individuales uno como heladera y otro como congelador .- Control de temperatura . - Descongelamiento manual . -frio humedo .-puerta reversible .- energia clase A+.-Luz interna .Color : blanco.	1	2.458.333	2.100.000	-14	2.100.000	2.330.666	-5	2330666
10	Sillon ,Asiento comodo de 60 cm. X55cm,no del tipo mecedor:con respaldo recto de 75cm. De Alt y posabrazos de 25cm de ALT ;patas madera solida lustrada que permitan un espacio entre el piso y el sillon de minimo 10cm .-Relleno de espuma sintet .densidad D55. Tapiz :en simil color blanco.	2	1.770.000	1.509.000	-15	3.018.000	1.681.500	-5	3.363.000
11	Perchero,percherometalico con terminacion cromada de pared.	1	359.667	305.000	-15	305.000	341.683	-5	341.683
12	Basurero,Recipiente con tapa y pedal para derechos -basurero :- Material :acero inoxidable .Material tapa,pedal y base :plastico.- Capacidad :12litros y aprox.	2	257.545	220.000	-15	440.000	244.667	-5	489.334
13	Cambiador,cambiador de madera lustrada 1,10m de largo y 1m de alto ,con colchon incluido de 1m de largo y de alto 5cm, con 4 cajones largos de 1m 10cm de largo y de ancho 14 cm.	3	933.333	800.000	-14	2.400.000	886.666	-5	2.659.998
14	Cortina Verical,consistema de accionamiento de desplazamiento de cordon con su respectivo pendulo y giro de cadena de PVC de color blanco.	2	263.592	280.000	6	560.000	250.412	-5	500.824
15	Repisa,repisa flotante resistente 59,5x29 5x4cm,con pasacables , incluye soportes metalicosy posee una resistencia de 35 kg.- **color:Roble Natural.**	2	302.333	257.000	-15	514.000	287.216	-5	574.432
16	Mueble de apoyo,fabricado con tablero estructural de melamina de alta resistencia a la abrasion y rayaduras.super lisa,semipermeable y de facil manipulacion .conserva sus propiedades frente a ambientes humedos y objetos calientes.producto de facil limpieza,armado y alta calidad .- color:Roble Natural	1	733.333	710.000	-3	710.000	696.666	-5	696.666
17	Escritorio para consejales,dimenciones :1,00mx0,55m.Material:MDF .Mesada alta de 20mm espesor y 0.90 de altura , color nogal.Tabla escritorio de 20mm de espesor 0.70 de altura ,color roble natural,con cajonera con correderas metalicas y cajon con cerraduras.Tapa cubre piernas color roble natural soporte de patas metalicas .	15	1.933.333	1.649.000	-15	24.735.000	1.836.666	-5	27.549.990
						178.908.500			188.459.430

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Analia Canete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Nº	Oferente	RUC	CPEN
1	COMACO S.R.L	80056552-5	No cumple
2	MIGUEL ANGEL CABALLERO	762230-9	No Cumple.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Considerando las documentaciones presentadas por las ofertas de COMACO S.R.L con RUC 80056552-5 y MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION con RUC 762230-9 , se expone lo siguiente:

Oferentes	Monto de la Oferta	Preferencia Local	Monto con Margen (10%)	Posición de la oferta
COMACO S.R.L	178.908.500	Patente de la Municipalidad de Luque	196.799.350	1ra. Oferta
MIGUEL ANGEL CABALLERO	188.459.430	Patente de la Municipalidad de Itaugua	188.459.430	2da. Oferta

La regla referente al margen de preferencia local indica: Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
Por tanto, considerando que de la aplicación del margen, la oferta presentada por ***Miguel Ángel Caballero Centurión con RUC 762230-9*** *pasa a ser la más baja, la misma será analizada en detalle.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede a la evaluación de la oferta en cuanto a las documentaciones legales y exigencias solicitadas en las bases y condiciones, en cumplimiento del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. A efectos de determinar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE en conformidad con la Carta de Invitación:

Documentos	MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION RUC 762230-9
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán estar debidamente completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad	Presenta y cumple.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta y cumple.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta y cumple.
Patente comercial vigente del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple.

Por lo expuesto, basado en los documentos citados precedentemente se concluye que la Oferta evaluada ***CUMPLEN*** *con los requisitos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

-CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de Ratios Financieros de las empresas a fin de determinar si cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en las bases y condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	***Miguel Angel Caballero***
• *Coeficiente de liquidez* *Activo Corriente/Pasivo corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno)*	*CUMPLE*

• *Coeficiente de solvencia* *Pasivo Total/Activo total iagual o menor a 0.80.*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Dirección Operativa de Co...

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID N° 436500

MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION									
INDICADOR	*FORMULA*	*2.019*	*Indice Resultado*	*2.021*	*Indice/ Resultado*	*2.022*	*Indice/ Resultado*	*Promedio/ Resultado*	*Calificación*
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021-2022)	Activo Corriente	193.812.474	3	161.019.999	8,3	139.165.344	3,6	5,9	CUMPLE
	Pasivo Corriente	73.430.746		19.360.008		39.064.840			
Endeudamiento: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019,2021-2022)	Pasivo Total	73.430.746	0	19.360.008	0,1	39.064.840	0,3	0,2	CUMPLE
	Activo Total	193.812.474		161.019.999		139.165.344			
Activos líquidos. Capital Operativo = Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Activo Corriente	193.812.474	120.381.728	161.019.999	141.659.991	139.165.344	100.100.504	120.880.247,5	CUMPLE
	Pasivo Corriente	73.430.746		19.360.008		39.064.840			

-EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en venta de mobiliarios para instituciones educativas, (mesas, sillas, armarios, escritorios, muebles de oficina) con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de la sumatoria, de los: tres últimos años. 2020,2021, 2022. Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia y capacidad técnica, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio	*CUMPLE*

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020,2021,2022	CUMPLE
2. Contratos entre Inst ituciones Públicas y/o Privadas de los años 2020,2021,2022	CUMPLE
3. Ordenes de Compra entre Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2020,2021,2022	CUMPLE

-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION declara el cumplimiento a cabalidad con las especificaciones técnica y requerimientos de las bases y condiciones, concluyéndose que **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL	*La oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y evaluada como la más baja, es la presentada por el oferente* ***MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION CON RUC N° 762230-9****, la misma posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como conveniente cumpliendo con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28; por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION RUC N° 762230-9 por un Monto Total de188.459.430 (Guaraníes, ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta)***

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el pliego, se concluye que la oferta de ***MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION con RUC N°762230-9*** CUMPLE con los requisitos solicitados en el PBC.

En consecuencia, se recomienda la adjudicación del presente proceso a ***MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION con RUC N° 762230-9*** por un monto total de GS 188.459.430(Guaranies ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, en el marco del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°20 ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL NUEVO PALACETE MUNICIPAL ID 436500***, convocado por la Municipalidad de Itauguá.

Finalmente, en fecha 14 de octubre de 2023, se concluye la evaluación y se manifiesta que la misma se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es mi dictamen.

Abg. Alicia Canete Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones